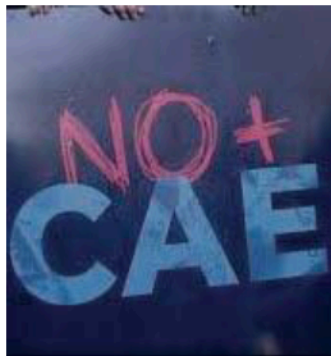


Avanza en el Congreso proyecto de ley que pone fin al CAE y crea un nuevo instrumento de financiamiento de Educación Superior (FES)

La iniciativa fue despachada de la Comisión de Educación y ahora será revisada por la Comisión de Hacienda. El ministro de Educación valoró la voluntad de la oposición de llegar a un acuerdo. «Esto es por el país, por sus jóvenes», dijo.



Este lunes la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y Diputados aprobó en particular el proyecto de ley que crea un nuevo instrumento de financiamiento público para la educación superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas, poniendo fin al CAE.

Ahora la iniciativa será revisada en la Comisión de Hacienda.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, agradeció a las y los diputados que aprobaron el proyecto y valoró la voluntad de la oposición de llegar a un acuerdo. «Hay convergencia en tres aspectos principales, que son los elementos de fondo que justifican la necesidad de avanzar en FES: el bienestar de las familias y los cientos de miles de estudiantes endeudados; la sostenibilidad del sistema de financiamiento de la educación superior; y la racionalidad fiscal», afirmó.